



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Centenario del CLUB BELGRANO DE ZÁRATE, icono de la ciudad y partido de Zárate que se conmemoró el 1 de Mayo de 2020.-

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Esta institución deportiva nació un 01 de Mayo de 1920 y fue denominado Club Belgrano de Zárate, está ubicado en la intersección de las calles Juan B. Justo y Dr. Félix Pagola, y cuenta con actividades tales como futbol, básquet, voley, patín artístico y tenis de mesa.

Cabe destacar el rol que ha tenido la Institución a lo largo de las décadas como protagonista de un tejido social, teniendo sus puertas siempre abiertas al sinnúmero de niños, jóvenes y adultos que han pasado por sus instalaciones.

El principal objetivo de los socios del club es que sus hijos se diviertan y puedan hacer amistades. Estos propósitos iniciales son permanentemente recordados y reafirmados por los actores sociales que participaron del proceso de fundación de esta institución.

A lo largo de la historia de Zárate se han desarrollado en el club Belgrano diferentes actividades deportivas, siendo objeto de múltiples procesos de re significación y apropiación, siendo central para su comprensión el análisis de los actores sociales que intervienen en ellos. Son muchas las actividades que se realizan en este club muy referente del barrio Villa Massoni, siendo un lugar de encuentro para familias y jóvenes de la ciudad de Zárate.

Ya forma parte del patrimonio de la ciudad, su vida centenaria testimonia la vida de sus socios que vistieron sus colores.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares tenga la amabilidad de acompañar con su voto afirmativo la presente Declaración.

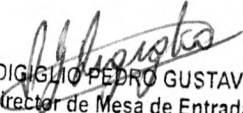
PATRICIA MOYANO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



La Plata, 4 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIOLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.